



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-583-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-03043504-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Admisión y reemplazo de Director Adjunto de Tesis – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Frank Fabrizzio RODRÍGUEZ FRANCO

VISTO la RESCD-2026-369-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió al Licenciado en Ciencias Biológicas y Ambientales Frank Fabrizzio RODRÍGUEZ FRANCO como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas y se designó a la Dra. Silvina VALDEZ como Directora de Tesis y a la Dra. Silvina BOMBICINO como Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2026-04014811-UBA-DPO#SP_FFYB consta la solicitud de homologación por la Maestría de Biología Molecular Médica de la Universidad de Buenos Aires.

Que mediante COPDI-2026-04015063-UBA-DPO#SP_FFYB, el tesista de referencia eleva una nota solicitando el cambio de Directora Adjunta de Tesis atento a la renuncia de la Dra. Silvina BOMBICINO a su puesto.

Que en reemplazo de la Dra. Silvina BOMBICINO se propone la designación de la Dra. Aldana TRABUCCHI, quien ha aceptado tal cometido.

Que la Comisión de Doctorado considera pertinente el cambio propuesto.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Licenciado en Ciencias Biológicas y Ambientales Frank Fabrizzio RODRÍGUEZ FRANCO ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante resolución RESCD-2026-369-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, ADMITIR al Licenciado en Ciencias Biológicas y Ambientales Frank Fabrizzio RODRÍGUEZ FRANCO como candidato al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. Aldana TRABUCCHI como Directora Adjunta de Tesis del candidato de referencia, ello en reemplazo de la Dra. Silvina BOMBICINO.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:02:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:49:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica